

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 147 Miércoles 3 de agosto de 2011 Pág. 30017

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

28018 TELEFOÓICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido como consecuencia de las pérdidas, el representante del Socio Unico de Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U., ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó el dia 10 de junio de 2011 reducir el capital social de esta sociedad en 1.486.040 euros fijándolo en 5.152.140 euros mediante la amortización de 148.604 acciones (acciones n.º 515.215 a n.º 663.818, ambas inclusive) quedando el capital dividido en 515.214 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas de la misma clase y serie y totalmente desembolsadas.

Se deja constancia de que la amortización efectuada, dada la condición de unipersonalidad de la Sociedad, afecta por igual a todos los socios.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó la modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales de la mencionada sociedad, relativos al capital social.

Madrid, 11 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Eduardo Hierro Hernández-Mora.

ID: A110061308-1